



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN IX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LOS ARTICULOS 47, 48, 49, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN LOS ARTICULOS 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 Y 49 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA Y SIENDO LAS NUEVE HORAS, CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA TELE AULA DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SEDE OFICIAL, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR, UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 32, PACHUQUILLA MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, C. P. 42180, PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS RAÚL CAMACHO BAÑOS; NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS; JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ; LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA; TANIA SÁNCHEZ FARIÁS; JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO; MARGARITA GRANADOS PÉREZ; GILDARDO DE LA ROSA LOZADA; MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS; HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS; MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA; ANGEL GUERRERO GUERRERO; IDALIA MARTÍNEZ LARA; GELACIO BAÑOS BAÑOS; ISRAEL NAVARRETE SOSA; VICTOR OLID TREJO VIVANCO; MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO; JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ; ALÁN MEDINA TABOADA; MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ; Y DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA; PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICAS Y REGIDORES MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE; TODOS CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- 1.- PASE DE LISTA; -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
- 3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016; Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2016; -----
- 5.- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONCURSO "YO CONOZCO A MINERAL DE LA REFORMA" (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR VICTOR OLID TEJO VIVANCO); -----
- 6.- PRESENTACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES PARA EL PERIODO 2016-2020; -----
- 7.- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO DE CREACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA PRESEA CHICOMECOATL" (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR VICTOR OLID TEJO VIVANCO); -----
- 8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE BAJA DE BIENES MUEBLES (PUNTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA); -----
- 9.- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PROYECTO DE INICIATIVA DEL PROGRAMA "HONRANDO A MI BANDERA" EN MINERAL DE LA REFORMA (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR VICTOR OLID TEJO VIVANCO); -----
- 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL AYUNTAMIENTO; Y -----
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- PASE DE LISTA. AL INICIO DE LA SESIÓN ESTÁN PRESENTES 16 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LA SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PEREZ, LOS REGIDORES: MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS, JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO, ALAN MEDINA TABOADA, VICTOR OLID TREJO VIVANCO Y MARÍA ÁNGELICA PÉREZ TORRES, QUIEN ANTICIPÓ Y JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA POR INCAPACIDAD



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



MÉDICA. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ Y SIETE MINUTOS SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ Y LOS REGIDORES: MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS, ALAN MEDINA TABOADA Y VICTOR OLID TREJO VIVANCO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE VEINTE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO -----

SEGUNDO.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON. -----

TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO. SE DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL PROCEDE AL CONTEO Y DECLARA LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN. ---

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016; Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2016; TODA VEZ QUE EL PROYECTO DE LAS ACTAS: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016; Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE ENVIARON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON ANTICIPACIÓN, SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS MISMAS Y UNA VEZ DISCUTIDOS LOS PUNTOS SE TOMA EL SIGUIENTE **ACUERDO:** **A.M.R./4SO/016/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DISPENSÓ LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y AL NO HABER OBSERVACIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. -

QUINTO.- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONCURSO "YO CONOZCO A MINERAL DE LA REFORMA" PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO, QUIEN REALIZÓ LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO Y AL HABERSE DISCUTIDO SE TOMÓ EL SIGUIENTE **ACUERDO:** **A.M.R./4SO/017/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE HACIENDA MUNICIPAL EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONCURSO "YO CONOZCO A MINERAL DE LA REFORMA", PARA QUE EN EL TÉRMINO LEGAL EMITAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

SEXTO.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES PARA EL PERIODO 2016-2020. DESPUÉS DE HABERSE DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **A.M.R./4SO/018/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA QUE EL INFORME SEA POR ESCRITO Y LA OFICIALÍA MAYOR REALICE UN SOLO RESUMEN DE DICHS INFORMES. POR LO QUE ESTA OFICIALIA MAYOR, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN ESTE PUNTO, REALIZA EL RESUMEN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES RECIBIDOS, DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL: **DE**



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



HACIENDA MUNICIPAL: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 25 DE OCTUBRE DE 2016, LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA. POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA. SE REMITE EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINARIAN DEL PROYECTO DE LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA LA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES PERMANENTES DE HACIENDA, Y EDUCACIÓN Y CULTURA. QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL AYUNTAMIENTO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA EL BUEN FIN 2016" BORRÓN Y CUENTA NUEVA, CONDONACIONES DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL AYUNTAMIENTO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TERCERA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR EN MINERAL DE LA REFORMA, CON LA FINALIDAD DE ACERCAR LOS SERVICIOS A LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA Y COLONIAS CERCANAS. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN I Y II, 71 FRACCIÓN I INCISO A, 72 Y 93 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; LA SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA PRESIDE E INSTALA LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL EL 22 DE OCTUBRE DE 2016. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 95 BIS Y 95 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL RECIBE, PARA SU ANÁLISIS, LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL, 16 PÁRRAFO I Y II, 17 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DEL PROGRAMA "EL BUEN FIN 2016" BORRÓN Y CUENTA NUEVA, CONDONACIONES DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES PERMANENTES DE HACIENDA MUNICIPAL Y EDUCACIÓN Y CULTURA, APRUEBAN EL DICTAMEN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA. EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016. CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I, 22 Y 23 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO A, 67 FRACCIÓN VI, 93 Y 94 FRACCIONES VII DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO; LA SINDICATURA ELABORÓ EL DICTAMEN PARA LA BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016. GUARDIA POR EL 169 ANIVERSARIOS DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE SEPTIEMBRE DE 2016. EVENTO CÍVICO EN CONMEMORACIÓN DEL 206 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016. ENTREGA DE UNIFORMES AL EQUIPO DE FUTBOL FEMENIL DE FRANCISCO VILLA. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016. CONMEMORACIÓN DEL DÍA NARANJA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016. EN RESPUESTA A LA PETICIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE NUEVA CREACIÓN UBICADA EN PASEOS DE CHAVARRÍA, NUESTRA ADMINISTRACIÓN HA FACILITADO A ESTA PRIMARIA, PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO PARA LAS LABORES DE LIMPIEZA. 03 DE OCTUBRE DE 2016. PARTICIPACIÓN EN EL 3ER SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL. GOBIERNOS ABIERTOS. CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALCALDES (ANAC). 8 DE OCTUBRE DE 2016. TALLER DE HUERTOS URBANOS IMPARTIDO POR CONSTRUYENDO

David Inza

David Inza



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



ESPERANZAS A. C. Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE MINERAL DE LA REFORMA. COMO PARTE DE LA CAMPAÑA NACIONAL LIMPIEMOS NUESTRO MÉXICO; LLEVAMOS A CABO ESTA CAMPAÑA EN NUESTRO MUNICIPIO; CON APOYO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, DELGADOS Y VECINOS DE LA PROVIDENCIA SE PUSO EN MARCHA EN ESTE FRACCIONAMIENTO UNA CAMPAÑA DE LIMPIEZA POR LAS PRINCIPALES CALLES INCLUYENDO LAS INSTALACIONES DEL PARQUE SIGLO XXI. 12 DE OCTUBRE DE 2016. POR INVITACIÓN DEL DIPUTADO LOCAL CIPRIANO CHARREZ, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, ASISTÍ A LA INSTALACIÓN DE DICHA COMISIÓN CON MIS COMPAÑEROS REGIDORES. DESDE EL CONGRESO Y EL AYUNTAMIENTO BUSCAREMOS PROYECTOS PARA MINERAL DE LA REFORMA, SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. 15 DE OCTUBRE DE 2016. ENTREGA DE SUDADERAS DEPORTIVAS A LA ESCUELA DE BOXEO DE MINERAL DE LA REFORMA. 17 DE OCTUBRE DE 2016. EN COORDINACIÓN CON LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SRA. ARELI MAYA MONZALVO SE CORONO A LA REINA DE LAS FESTIVIDADES DE LA COMUNIDAD DE CARBONERAS, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA REINA DE LOS ADULTOS MAYORES. 30 DE OCTUBRE DE 2016. PARTICIPACIÓN EN LA COORDINACIÓN NACIONAL DE SÍNDICOS (CONASIN). 01 DE NOVIEMBRE DE 2016. EXPOSICIÓN DE ALTARES EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA. 05 DE NOVIEMBRE DE 2016. CON GUSTO APOYANDO A LA NIÑEZ Y AL DEPORTE DEL FRACC. LA PROVIDENCIA. 16 DE NOVIEMBRE DE 2016. ENTREGA DE APOYO DE UN PAR DE MULETAS ORTOPÉDICAS. 20 DE NOVIEMBRE EVENTO CÍVICO PARA CONMEMORAR EL CVI ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. 25 DE NOVIEMBRE EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA SE PARTICIPÓ EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. 29 DE NOVIEMBRE DE 2016. COMO PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PATRULLAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA. 30 DE NOVIEMBRE DE 2016. CON SEDE EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE PACHUQUILLA, EN COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, DELEGADOS MUNICIPALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SE REALIZÓ LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MINERAL DE LA REFORMA. -----

DE DERECHOS HUMANOS. EL DÍA 3 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVO A CABO LA INSTALACION DE LA COMISIÓN EN EL AREA DE OFICIALIA MAYOR, TRATANDOSE LOS TEMAS DE LAS FACULTADES Y OBLIBACIONES DE LA COMISIÓN CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 75 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR, COMPROMETIENDONOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A CUMPLIR CON CADA UNA DE ELLAS. EL DIA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ME SOLICITO COMO ENLACE MUNICIPAL CON LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EL DIA 17 DE OCTUBRE, RECIBI CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO 2016 QUE OTORGA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE HIDALGO, A LAS O LOS POLICIAS QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL COMBATE A LA DISCRIMINACION EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, EL DIA 17 DE OCTUBRE, RECIBI CONVOCATORIA PARA PRESENTAR CANDIDATURA PARA RECIBIR LA MEDALLA AL MERITO EN LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2016 QUE OTORGA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

DE SALUD Y SANIDAD. EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN II, 71 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 64,73 FRACCIÓN II Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTAMOS: 1. COMO TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTA COMISIÓN UNA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



VISITA A LA SECRETARIA DE SALUD EN DONDE SE SOSTUVO PLATICA CON PERSONAL DE ESTA SECRETARÍA EN LA CUAL SE TOCARON TEMAS QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO. 2. SE TUVO UNA REUNIÓN CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE ELEA, UBICADA EN CAMPESTRE VILLAS DEL ÁLAMO, EN LA CUAL SE SOLICITA REALIZAR UN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO PARA PRESTAR ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA PRESIDENCIA. 3. SE REALIZÓ UNA PLÁTICA CON LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE SABER LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE SE REALIZARÁN POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN Y SABER DE QUÉ MANERA PODEMOS COORDINARNOS PARA TRABAJAR CON LA GENTE DE MÁS BAJOS RECURSOS. 4.- SE TUVO UNA REUNIÓN CON EL COMITÉ DE SALUD PROVIDENCIA EN LA CUAL SE TOCARON LOS TEMAS DE FALTA DE RECURSOS, RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL FRACCIONAMIENTO. INFORMÁ ESTA COMISIÓN QUE SE HAN REALIZADO APOYOS ECONÓMICOS PARA LA COMPRA DE FARMACOS. -----

DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE: 1. SE REVISARON Y SE HICIERON PROPUESTAS SAL PROYECTO DE DECRETO CONSTITUTIVO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE NUESTRO MUNICIPIO, 2. CONSIDERAR LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA SOLVENTAR SUS GASTOS ORDINARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA, POR ELLO ESTA COMISIÓN SE HA DADO A LA TAREA DE CONSTRUIR UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES LABORALES DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO A OFRECER NO SOLO A LOS JÓVENES QUE HAN ABANDONADO SUS ESTUDIOS, SI NO A LOS QUE TAMBIÉN ESTUDIAN, 3. SE HAN ESTUDIADO OTROS ÁREAS COMO SON: A) INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES B). ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURAS, C). RECTIFICACIÓN DE HERRAMIENTA DE CORTE, D) DISEÑO E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y CERCAS ELÉCTRICAS RESIDENCIALES, F) INSTALACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE INSTALACIÓN. -----

DE PROTECCIÓN CIVIL: 1.- EN FECHA DÍA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 32, PACHUQUILLA MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP. 42180, SE CELEBRÓ LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN (GELACIO BAÑOS BAÑOS, LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA Y ALÁN MEDINA TABOADA) TRABAJANDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL. 2.- EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, EN DONDE SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMÉ DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO A LOS PROBLEMAS QUE TIENE EL MUNICIPIO SOBRE CUESTIONE INHERENTES AL DESEMPLEO DE SUS FUNCIONES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN; EN ESTA SESIÓN SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL QUIEN, MANIFESTÓ: QUE EXISTE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN ESCUELAS PÚBLICAS SIN COSTO ALGUNO Y EN LA PRIVADAS CON COSTO, EN CASO DE SINIESTRO; SOLICITO LA COMPRA DE UN CAMIÓN DE BOMBEROS, EL QUE SE TIENE YA NO ES COSTEABLE PARA EL MUNICIPIO, LO IDEAL SERIAN CAMIONES CHICOS DE ATAQUE RÁPIDO, DE TRES Y MEDIA TONELADAS; PROPUSO IMPLEMENTAR UN PLAN DE SERVICIOS MUNICIPALES CON CAASIM PARA EL SUMINISTRO DE PIPAS, TAMBIÉN EL SUSCRITO ABORDÓ EL TEMA DE LAS BOMBAS Y DICE EL DIRECTOR QUE HAY BOMBAS EN BUENAS CONDICIONES SOLO HAY QUE REPARARLAS, ESE ES UN TEMA A FUTURO, POR LO TANTO SE TIENEN LA RETROEXCAVADORAS PARA HACER EL TRABAJO DE DESAZOLVE; SERÍA BUENO TRABAJAR CON EMPRESAS GRANDES Y OFRECERLES CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y TENDRÍA UN COSTO DE \$ 350.00 M/N, Y SE ANEXARA A LA LEY DE INGRESOS EN EL ARTÍCULO 34, SOLICITA DE FORMA PERSONAL NUEVOS



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



ELEMENTOS Y PARQUE VEHICULAR, PORQUE NO LE ES SUFICIENTE PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO; DE IGUAL FORMA MANIFIESTA EL DIRECTOR QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS. ESTA COMISIÓN ACORDÓ: REALIZAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA VERIFICAR SI REALMENTE LO QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL SON NECESARIAS, HECHO LO ANTERIOR, SE HARÁN LAS GESTIONES PERTINENTES. 3.- EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE ACUDÍ AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE AGENDAR UNA CITA CON LOS DIPUTADOS CORRESPONDIENTES CON EL TEMA DE ESTACIÓN DE BOMBEROS, POR LO QUE ME COMENTARON EN OFICIALÍA DE PARTES QUE LA FECHA PODRÍA SER EL 05 DE DICIEMBRE, POR LO QUE ME RECOMENDARON ESTUVIERA EN CONTACTO VÍA TELEFÓNICA, PARA CONFIRMAR DICHO HORARIO. **PLAN DE TRABAJO:** PRIMERO.- DARLE CONTINUIDAD A LAS PETICIONES DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE. SEGUNDO.- ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, LLEVANDO A CABO MESAS DE TRABAJO, INVESTIGACIONES DE CAMPO ACERCÁNDOME A LAS PERSONAS QUE PODRÁN SER BENEFICIADAS O PERJUDICADAS CON EL REGLAMENTO, PARA NO VULNERAR DERECHOS DE TERCEROS. TERCERO.- IMPLEMENTAR ALGUNAS MEDIDAS DEL ATLAS DE RIESGO QUE ANTERIORMENTE NO SE LLEVABAN A CABO POR LA NO EXISTENCIA DE LA NECESIDAD DE MINERAL DE LA REFORMA, GESTIONAR LA INCLUSIÓN EN EL ATLAS DE RIESGO. CUARTO.- REALIZAR UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA CERCORARME SI LOS NEGOCIOS EN MINERAL DE LA REFORMA, CUENTAN CON LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL. QUINTO.- VERIFICAR QUE LOS TRABAJADORES DE PROTECCIÓN CIVIL, TENGAN UN ÁREA ACORDE A SUS NECESIDADES.-----

DE COMERCIO Y ABASTO: 1. COMO PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN FUE LA INSTALACIÓN DE LA MISMA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE REALIZÓ UNA SEGUNDA REUNIÓN DESPUÉS DE REALIZAR VISITAS A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS CON LA TITULAR M.C. ADRIANA HIDALGO, PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DEL PADRÓN DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS Y AMBULANTES, REFIRIÉNDONOS QUE POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON DICHO PADRÓN, POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN. 2. SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN LA CUAL SE TRATARON LAS QUEJAS QUE HAN RECIBIDO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SOBRE LAS IRREGULARIDADES DE LOS INSPECTORES DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, LLEGÁNDOSE A LA CONCLUSIÓN DE QUE EN CASO DE SUSTENTARSE UNA DENUNCIA CONTRA ALGÚN DE LA CITADA DIRECCIÓN, SE TOMARA UNA MEDIDA CORRECTIVA LA DE PEDIR LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE MANERA INMEDIATA DE LAS PERSONAS QUE INCURRAN EN ESA PRÁCTICA. TODO LO ANTERIOR SE HIZO DE CONOCIMIENTO DEL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MEDIANTE OFICIO RECIBIDO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016. 3. SE REALIZÓ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA CITADA INICIATIVA SE ACORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS: ESTA COMISIÓN VERIFICA QUE NO HA SIDO CONTEMPLADA NI FACULTADA DENTRO DE ESTE REGLAMENTO PARA ACTUAR, EN CONSECUENCIA QUE CONTRAVIENE CON EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 30 DE MAYO DEL 2016. ADVIRTIENDO QUE SE HAYAN IRREGULARIDADES, DISCRIMINACIONES Y REPETICIONES EN EL REGLAMENTO CITADO. 4. LA COMISIÓN HA REALIZADO REUNIONES DE TRABAJO DE MANERA CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA REVISAR Y ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN DEL DECRETO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA S.A.R.E., SE SUBIRÁ UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SE SOLICITARÁ LA CERTIFICACIÓN DEL DECRETO S.A.R.E, SE SOLICITARÁ AL AYUNTAMIENTO LA REVISIÓN, LA ACTUALIZACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL PARA EL S.A.R.E, SE REVISE EL CATÁLOGO DE GIROS PRODUCTIVOS, SE AUTORICE EL FUA, SE AUTORICE Y ACTUALICE EL MANUAL DE OPERACIONES,



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



FORMATOS Y DIAGRAMAS DE FLUJO DEL SISTEMA S.A.R.E, SE AUTORICE LA UTILIZACIÓN DE CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALE EL S.A.R.E CON UN PAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS, SE REALICE ACTA DE CABILDO DONDE SE MENCIONE LA APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE GIROS Y COSTOS DE LICENCIA, DICTAMEN DE USO DE SUELO Y EL VO.BO DE PROTECCIÓN CIVIL EN GENERAL TODAS LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SARE. 5. EN TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN DONDE LA COMISIÓN REALIZO RECORRIDOS A VARIOS TIANGUIS DEL MUNICIPIO PARA RECABAR IMPRESIONES DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES, RESPECTO DE SUS NECESIDADES Y DE SUS RESPONSABILIDADES, CONTINUANDO CON LAS LABORES INHERENTES A LA COMISIÓN Y MIRANDO EN TOS POR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE MINERAL DE LA REFORMA. PLAN DE TRABAJO. 1. GENERAR MEDIANTE EL ÁREA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS UN PADRÓN CONFIABLE DE COMERCIANTES PARA MINERAL DE LA REFORMA. 2. CERTIFICACIÓN DEL DECRETO S.A.R.E. 3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO. 4. MONITOREAR LOS DISTINTOS PROYECTOS Y PROGRAMAS FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA QUE DE MANERA EFECTIVA Y EFICAZ BENEFICIEN A ESTE SECTOR DE MINERAL DE LA REFORMA. ---

DE MEDIO AMBIENTE: 1. CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA SALA DE OFICIALÍA MAYOR SE CELEBRÓ LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN. 2. CON FECHA 03 DE OCTUBRE NOS FUE TURNADO EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL HASTA EL MOMENTO SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS PARA POSTERIOR DICTAMINACIÓN REALIZANDO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN DONDE AMBAS COMISIONES PUSIMOS EN CONSIDERACIÓN VARIOS PUNTOS Y COSTO DE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO. ---

DE DESARROLLO ECÓNOMICO: 1. EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE INSTALA DE MANERA FORMAL LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. 2. CON FECHA 7 DE OCTUBRE, ESTA COMISIÓN ASISTIÓ A LA REUNIÓN DENOMINADA "COORDINACIÓN Y DIALOGO CON LOS MUNICIPIOS PARA ALINEAR LA ESTRATEGIA ECONÓMICA DEL ESTADO, CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, MAESTRO JOSÉ LUIS ROMO, EN DONDE SE TUVO UN ACERCAMIENTO PARA LA PLANEACIÓN DE PROGRAMAS QUE BENEFICIARAN AL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA. 3. EL DÍA 13 DE OCTUBRE LA COMISIÓN ASISTIÓ AL CURSO DENOMINADO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS SARE DIRIGIDO A MUNICIPIOS QUE YA CUENTAN CON MODULO RECONOCIDO, COMO PRIMER PASO FUE AMPLIAR EL CATÁLOGO DE GIROS COMERCIALES QUE SON CANDIDATOS AL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO SE DIO A LA TAREA DE REVISAR EL CATÁLOGO DE GIROS COMERCIALES CANDIDATOS AL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA. 4.- COMO PLANES A CORTO PLAZO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TENEMOS: 1.- REVISAR EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA SARE, SATISFACIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA Y 2.- RENOVAR EL DECRETO DE LA CREACIÓN DEL SARE. ---

DE DESARROLLO RURAL Y ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES: EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN, EN LA CUAL SE ABORDARON TEMAS DE IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO DE LA COMISIÓN. 1. SE TRABAJA EN COLABORACIÓN CON EL SECRETARIO HUGO GÓMEZ MENESES, PARA LA CREACIÓN DE UN TIANGUIS GANADERO, EL CUAL EN SU MOMENTO SE PRESENTARÁ EL PROYECTO ANTE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA GENTE DEL CAMPO. 2. SE HAN



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



OTORGADO APOYOS ECONÓMICOS AL PATRONATO DEL DIF, 3. PARTICIPADO EN MESAS DE TRABAJO DEL COPLADEM. 3. RECURRIA LA COMUNIDAD DEL VENADO CON EL SEÑOR PRESIDENTE A REVISAR UN PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO A LA FRABRICA ANFORA. -----

DE SERVICIOS MUNICIPALES: 1. CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE SE INSTALÓ LA COMISIÓN, 2. CON FECHA 27 DE OCTUBRE SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PRESENTO UN DIAGNOSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN ESTAS RESPONSABILIDADES A CARGO DEL MUNICIPIO, EN LA MISMAS SESIÓN SE ACORDÓ EXHORTAR RESPETUOSAMENTE Y SOLICITAR INFORMACIÓN A CAASIM, RESPECTO A LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO Y SU PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESOLVERLOS, MISMO QUE FUE PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, COMO RESULTADO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SE DESLINDÓ Y APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO A SEGUIR, SIENDO EL SIGUIENTE: GESTIONAR CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LOS RECURSOS AUTOGENERADOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SE REINVIERTAN EN LA MISMA, HACER LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL EJERCICIO 2017, INICIAR LOS TRABAJOS DE MODIFICACIÓN REGLAMENTARIA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE FOROS DE CONSULTA, MESAS DE TRABAJO Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

DE RENDICIÓN DE CUENTAS: 1. CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LEYÉNDOSE ANTE LA COMISIÓN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA MISMA, PARA CONOCIMIENTO DE LA MISMA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE ELLAS. 2. EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, E LA CUAL SE TOCARON COMO TEMAS IMPORTANTES ALGUNAS PROPUESTAS Y OBJETIVOS DE LA COMISIÓN, ENTRE LOS QUE DESTACA LA NECESIDAD DE INICIAR LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA Y EN DONDE ADEMÁS SE PROPONE LA CREACIÓN DE UN CALENDARIO PARA INICIAR LOS TRABAJOS Y LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO. -----

DE ADULTOS MAYORES: GESTIONES QUE ESTA COMISIÓN HA REALIZADO: 1. - EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA 200 ÁRBOLES, 2.- 11 DE SEPTIEMBRE REFORESTACIÓN RINCONADA PROVIDENCIA 100 ÁRBOLES, 3.- 21 DE SEPTIEMBRE APOYO CON CURSO DE PALETAS DE BOMBÓN A VECINAS DE CAMPESTRE VILLAS DEL ÁLAMO, 4.- 27 DE SEPTIEMBRE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES, 5. -29 DE SEPTIEMBRE APOYO ECONÓMICO A LAS ORGANIZACIONES DE LA FERIA PATRONAL DE AZOYATLA, 6. -30 DE SEPTIEMBRE INICIO DE VISTAS A LOS DIFERENTES GRUPOS DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO, 7.- PROVIDENCIA, CALERA, VILLAS DEL ÁLAMO, CAMPESTRE VILLAS DEL ÁLAMO, PRI CHACÓN, COLONIA 11 DE JULIO, PACHUQUILLA, NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN, 8. BRINDANDO APOYOS FUNCIONALES, ECONÓMICOS, DESAYUNOS, CORONACIONES, JORNADAS MÉDICAS, 9.- 3 DE OCTUBRE INICIO DE CURSOS DE BORDADO EN LISTÓN, FLOR ARMADA Y DESHILADO EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO, 10. -15 DE OCTUBRE SE LLEVÓ A CABO CURSO EXPRÉS DE PALETAS DE BOMBÓN A GRUPO DE ADULTOS MAYORES DE LA COLONIA PROVIDENCIA. 11.- 20 DE OCTUBRE APOYO A LA COLONIA PRI CHACÓN CON VIAJES DE TIERRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE, 12.- 28 DE OCTUBRE EN COORDINACIÓN CON IAAMEH



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



SE LLEVÓ ACABO LA PRIMERA JORNADA GERONTOLÓGICA EN LA COLONIA PROVIDENCIA, 12.- EL DÍA 28 DE OCTUBRE SE REALIZÓ UN APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA PATRONAL DE SAN JUDAS TADEO, COLONIA CARBONERAS, 13.- 31 DE OCTUBRE ACTIVACIÓN FÍSICA A GRUPO DE ADULTOS MAYORES GRISEL, COLONIA PROVIDENCIA, 14.- 18 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA JORNADA GERONTOLÓGICA, COMUNIDAD AZOYATLA, 14.- 22 DE NOVIEMBRE APOYO FUNCIONAL, SILLA DE RUEDAS, A ADULTO MAYOR DE PACHUQUILLA, 23.- 25 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA TERCERA JORNADA GERONTOLÓGICA, COMUNIDAD DE AZOYATLA, 24.- 29 DE DICIEMBRE APOYO MATERIAL A LAS ALUMNAS DEL CURSO DE BORDADO EN LISTÓN, PACHUQUILLA, 25.- AUDIENCIAS SEMANALES A VECINOS DEL MUNICIPIO, YA SEA EN OFICINA O VISITÁNDOLOS DIRECTAMENTE EN SUS COLONIAS.-----

DE MEDIO AMBIENTE: 1.- CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2016, EN LA SALA DE OFICIALÍA MAYOR SE CELEBRÓ LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN. 2.- EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE, REUNIDOS EN LA OFICIALÍA MAYOR LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL SE PUSIERON EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, DICHO REGLAMENTO SE TRABAJARA DE MANERA CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; ENTRE PLANES DE TRABAJO SE TIENE: VERIFICAR EL COSTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO, ANÁLISIS DEL RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO SANTA LUCIA, VERIFICAR EL CONTRATO QUE SE TIENE CON LA EMPRESA ENCARGADA DEL RELLENO SANITARIO, SE TRABAJA EN COMISIONES CONJUNTAS EL TEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO SANTA LUCIA, CON LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, PROTECCIÓN CIVIL Y ASUNTOS METROPOLITANOS, SE TRABAJA LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CERRO D LAS BRUJAS, SE SOLICITARÁ A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS INFORMACIÓN SOBRE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS ÁREAS VERDES POR CADA FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD, COLONIA O COMUNIDAD DEL MUNICIPIO, SE SOLICITA AL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES EL APOYO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE PARQUES, DE LA COMUNIDAD DE LA CALERA DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES, MAGISTERIO, COLONIA Y TUZOS, SE SOLICITÓ EL APOYO AL SECRETARIO MUNICIPAL Y A PROTECCIÓN CIVIL, PARA REVISAR EN EL FRACCIONAMIENTO LOS TUZOS, CASAS QUE SE UTILIZAN COMO BODEGA DE BASURA POR UN RECOLECTOR DEL MUNICIPIO, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE SE TUVO UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, DONDE SE SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA PARA LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO EN COMENTO.-----

DE TURISMO: 1.- EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN, 2.- EL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SUSTENTO LEGAL, QUE REGULE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A ESE SECTOR, 3. - EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN PROGRAMADA POR LA COMISIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO, IMPLEMENTADO ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN E INCREMENTE EL TURISMO DEL MUNICIPIO, SE ACORDÓ ANALIZAR LOS PLANES DEL MUNICIPIO COLINDANTES, CON EL FIN DE TOMAR EN CUENTA ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDAN COMPLEMENTAR, SE CONSIDERÓ LA IMPORTANCIA DE FORTALECER LAS FIESTAS TRADICIONALES YA ESTABLECIDAS, SE ESTRUCTURO UN PLAN DE ACTIVIDADES MENSUALES,



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



QUE ABARQUEN DEL PRÓXIMO MES DE ENERO DEL 2017 A DICIEMBRE DE 2017, SE TOMÓ UN ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO EN EL MUNICIPIO. 4. EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN, SE LLEVÓ A CABO UN ATENCIÓN DE LA COMISIÓN, A LA QUE FUE INVITADA LA LICENCIADA DIANA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ, DIRECTORA DE TURISMO, EN LA QUE SE ACORDÓ HACER UN EXHORTO AL ÁREA JURÍDICA, PARA QUE AGILICE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL REGLAMENTO GENERAL DE TURISMO MUNICIPAL. -----

SÉPTIMO.- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO DE CREACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA PRESEA "CHICOMECOATL", PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO PARA QUE EXPUSIERA EL ASUNTO. HABIÉNDOSE DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **A.M.R./450/019/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA REMITIR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO DE CREACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA "PRESEA CHICOMECOATL", PARA QUE DE SEA ANALIZADO Y EL TÉRMINO LEGAL EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

OCTAVO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE BAJA DE BIENES MUEBLES. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS, PARA PRESENTAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA. HABIÉNDOSE DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: **A.M.R./450/020/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA EL DICTAMEN DE BAJA DE BIENES MUEBLES EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DICTAMEN: PACHUQUILLA, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; 2 DE DICIEMBRE DE 2016. **ASUNTO: DICTAMEN PARA LA BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES.** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS, JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ, ALAN MEDINA TABOADA, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ, VICTOR OLID TREJO VIVANCO, DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA, JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ Y MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 22 Y ARTÍCULO 23 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO; ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO A), ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 93 Y ARTÍCULO 94 FRACCIONES VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. **ANTECEDENTES. PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA EN LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO 2016, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA REGULARIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS EN BASE A LA NORMATIVA DE LA CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE), EN EL QUE SE DESINCORPORARON LOS BIENES MUEBLES CON VALOR MENOS A 35 SALARIOS MÍNIMOS Y SE DIERON DE BAJA LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCONTRARON EN MAL ESTADO, OBSOLETOS, INSERVIBLES, O QUE SU COSTO DE REPARACIÓN ES MUY ALTO. **SEGUNDO.-** NO SE ESTABLECIÓ EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA, POR LO QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LAS BODEGAS DENOMINADA EL "TORIL" UBICADAS EN PACHUQUILLA, PERTENECIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. **TERCERO.-** ADJUNTO AL PRESENTE DICTAMEN, ANEXOS RELATIVOS A LAS BAJAS DE BIENES



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



MUEBLES Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS, ASÍ COMO FOTOGRAFÍAS. **CONSIDERACIONES:** LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTABLECE LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD FEDERAL QUE ESTÉN AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. BIENES NO ÚTILES: AQUÉLLOS: A) CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO; B) AÚN FUNCIONALES PERO QUE YA NO SE REQUIEREN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; C) QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN; D) QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE; E) QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO, Y F) QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA DE LAS SEÑALADAS; **II.1 METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE INICIATIVA:** SE ESTABLECE COMO METODOLOGÍA PARA LA INICIATIVA PARA LA BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES. A.-VERIFICACIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO EN TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. B.- LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA EMITEN SU OFICIO DE SOLICITUD DE BAJA DE LOS BIENES MUEBLES. C.- EL ÁREA DE INVENTARIO ACUDE A LAS ÁREAS PARA RETIRAR LOS BIENES QUE PREVIAMENTE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y/O LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DICTAMINÓ COMO PROCEDENTE PARA SU BAJA POR SER UN BIEN NO ÚTIL. D.- SE ELABORA UN LISTADO DE LOS BIENES NO ÚTILES. F.- SE TOMAN FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES NO ÚTILES Y EN CONSECUENCIA SE TRASLADAN A LA BODEGA DENOMINADA "EL TORIL" UBICADA EN PACHUQUILLA. G.- LOS BIENES MUEBLES PERMANECERÁN AHÍ HASTA LA FECHA PROGRAMADA POR SEMARNATH. NOTA: LA BODEGA QUE RESGUARDA LOS BIENES MUEBLES SE ENCUENTRA A SU MÁXIMA CAPACIDAD DE ALMACENAJE. **II.2 ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS.** COMO PARTE DE UN ESTUDIO SE DETERMINARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A.-SE HACE UNA VALORACIÓN A LA BODEGA DENOMINADA EL TORIL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES Y ARROJA QUE ALGUNOS MUEBLES HAN SIDO CONTAMINADOS CON ACEITES SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE HABITAN ROEDORES Y POSIBLEMENTE EL NIDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA BODEGA. B.- EL ÁREA DE INVENTARIOS REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MEJOR OPCIÓN POSIBLE PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES. C.- A TRAVÉS DE LA SEMARNATH SE INVITA AL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ACOPIO Y RECICLAJE DE RESIDUOS, EL CUAL NO TIENE COSTO ALGUNO; YA QUE ELLOS CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS, INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LLEVAR A CABO DE MANERA EFICIENTE EL TRATAMIENTO ADECUADO PARA CADA BIEN. EL MUNICIPIO DEBERÁ CON SUS PROPIOS MEDIOS TRASLADAR LOS BIENES HACIA EL PARQUE ECOLÓGICO DE CUBITOS UBICADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO LUGAR EN EL QUE SE REALIZARA EL ACOPIO. CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA RESPONSABILIDAD, AYUNTAMIENTO DEBE CONOCER LOS RAZONAMIENTOS EN QUE NOS APOYAMOS; LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, CRITERIOS Y LOS SIGUIENTES: **CONSIDERANDOS. PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 22 Y ARTÍCULO 23 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO; ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO A), ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 93 Y ARTÍCULO 94 FRACCIONES VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. **SEGUNDO:** QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON LA FACULTAD PARA APROBAR LA BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES. **FUND**



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



AMENTOS LEGALES. PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 22 Y ARTÍCULO 23 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO; ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO A), ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 93 Y ARTÍCULO 94 FRACCIONES VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. **PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO:** SON APLICABLES LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTABLECE LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD FEDERAL QUE ESTÉN AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. BIENES NO ÚTILES: AQUÉLLOS: A) CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO; B) AÚN FUNCIONALES PERO QUE YA NO SE REQUIEREN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; C) QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN; D) QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE; E) QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO, Y F) QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA DE LAS SEÑALADAS; **SEGUNDO:** ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA BAJA DE 95 BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, EN MALAS CONDICIONES O SU REPARACIÓN SUPERA EL COSTO DE COMPRA. **TERCERO.** LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES CONSISTIRÁ EN TRASLADARLOS AL CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE DE RESIDUOS DE SEMARNATH UBICADO EN LA CIUDAD PACHUCA DE SOTO, PARA SU DESTRUCCIÓN. **CUARTO:** SE DETERMINA QUE EL TRASLADO DE LOS BIENES AL CENTRO DE ACOPIO SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA EN QUE LA DEPENDENCIA (SEMARNATH) LO PROGRAME. **QUINTO:** ESTE AYUNTAMIENTO ACUERDA QUE EL TRASLADO DE BIENES NO ÚTILES SERÁ CON EL APOYO DE LAS UNIDADES Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. **SEXTO:** ESTE AYUNTAMIENTO SE CIÑE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE ACOPIO DE SEMARNATH QUIENES A PARTIR DEL MOMENTO DE ENTREGA DE DICHS BIENES SERÁN LOS ENCARGADOS Y RESPONSABLES DE REALIZAR LA DESTRUCCIÓN DE LOS MISMOS. **SÉPTIMO:** LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE ENCARGARÁ DE GESTIONAR LA CONSTANCIA DE DESTRUCCIÓN POR PARTE DE SEMARNATH Y LO NOTIFICARÁ A ÉSTE AYUNTAMIENTO ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PARA EFECTOS CONTABLES. **OCTAVO.-** EXHORTAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PERFECCIONE EL FORMATO DE RESGUARDO A FIN DE QUE SEA CLARA LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE CUIDAR Y MANTENER EN LAS MEJORES CONDICIONES EL BIEN QUE SE LE ENCOMIENDA PARA CUMPLIR SUS DEBERES. DE IGUAL MANERA SE LE EXHORTA PARA ACONDICIONAR LA BODEGA DEL TORIL Y MANTENERLA EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ALMACENAJE DE LOS BIENES AHÍ DEPOSITADOS. -----

NOVENO.- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PROYECTO DE INICIATIVA DEL PROGRAMA "HONRANDO A MI BANDERA" EN MINERAL DE LA REFORMA. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO, PARA QUE EXPUSIERA EL TEMA. POR LO QUE HABIÉNDOSE DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:
A.M.R./450/021/02DICIEMBRE2016: POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA REMITIR A LA COMISIÓN DE PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CUTURA EL PROYECTO DE INICIATIVA DEL PROGRAMA "HONRANDO A MI BANDERA" EN MINERAL DE LA REFORMA, PARA QUE LO ANALICEN Y EL TÉRMINO LEGAL EMITAN EL DICTAMEN



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



CORRESPONDIENTE .- -----

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO SE DA EL USO DE LA VOZ POR ORDEN DE REGISTRO A LOS REGIDORES: **UNO:** EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE SE RECIBIO OFICIO EN LA OFICIALÍA MAYOR QUE A LA LETRA DICE: PACHUQUILLA MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016. C. RAÚL CAMACHO BAÑOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MINERAL DE LA REFORMA. PRESENTE. EL QUE SUSCRIBE REGIDOR HÉCTOR ANAYA BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; SOLICITO LA PRÓRROGA REGLAMENTARIA, PARA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA; TURNADO A COMISIONES CONJUNTAS CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO LA VENIA FAVORABLE DEL AYUNTAMIENTO ME REITERO A SUS ÓRDENES, ATENTAMENTE. C. HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS. REGIDOR. POR LO QUE, SEÑOR MODERADOR, ES PROCEDENTE SE CONSULTE AL PLENO SOBRE ESTA SOLICITUD. POR LO QUE HABIÉNDOSE DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: **AM.R./450/022/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE CONSISTIRÁ EN UN TÉRMINO IGUAL AL OTORGADO EN SESIÓN DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTÍCULO 81, PARA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA.-

DOS: CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ OFICIO EN OFICIALÍA MAYOR SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUIEN CUMPLIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL ALCALDE, ENTREGA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN I, INCISO R DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LICENCIADA MARIANA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, PARA QUE EXPUSIERA EL PUNTO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL MISMO Y SE ACORDO: **AM.R./450/023/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA LA REMISIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, PARA QUE LO ESTUDIE, ANALICE Y EN EL TÉRMINO LEGAL EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-

SE PROCEDE A ABRIR EL REGISTRO PARA INSCRIBIR ASUNTOS GENERALES Y: **TRES:** LA REGIDORA MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA SOLICITA, SE REANUDE EL PLAN ACORDADO EN SESIONES ANTERIORES DE VISITAR LAS ÁREAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. A LO QUE ESCUCHADA LA PETICIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD SE ACUERDA: **AM.R./450/024/02DICIEMBRE2016:** POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES SE ESTABLEN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUYO PUNTO DE ENCUENTRO SERÁ LA PUERTA DE ENTRADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-

DÉCIMO PRIMERO.- LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SE REALIZÓ A LAS DIEZ HORAS, CON TREINTA MINUTOS. HABIÉNDOSE TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. PROCEDIÉNDOSE A ELABORAR POR DUPLICADO EL ACTA, MISMA QUE RATIFICAN CON SU FIRMA Y PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.



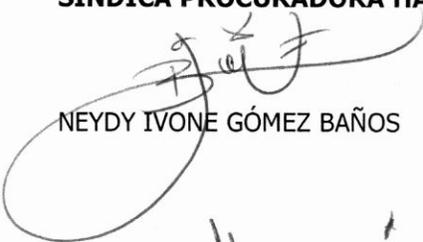
POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO. CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE SON CIERTOS, LOS ACUERDOS QUE SE TRATARON Y SU APROBACIÓN POR LOS QUE PARTICIPARON; SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL L. D. PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES.

-DOY FE.-----

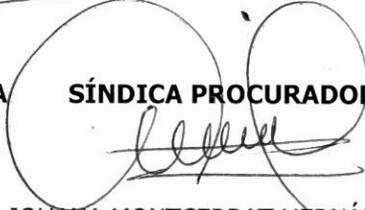
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. RAÚL CAMACHO BAÑOS

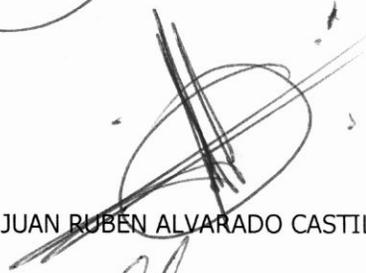
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA


NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS

SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

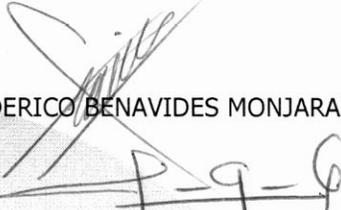

JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ

REGIDORES

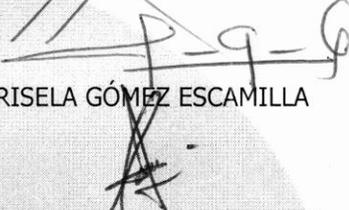

JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO


HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS


GELACIO BAÑOS BAÑOS

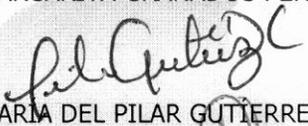

JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ

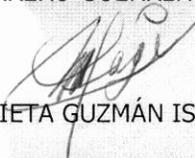

GILDARDO DE LA ROSA LOZADA


MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA


MARGARITA GRANADOS PÉREZ


ÁNGEL GUERRERO GUERRERO


MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO


MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS


LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA


DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2016- 2020, 02 DE DICIEMBRE DE 2016.




IDALIA MARTÍNEZ LARA


ALAN MEDINA TABOADA


ISRAEL NAVARRETE SOSA


MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ


MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES


TANIA SÁNCHEZ FARIÁS


VÍCTOR OLID TREJO VIVANCO


LICENCIADO EN DERECHO PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

